

# Digepres inicia Semana de la Ética, por una cultura de integridad institucional



Las actividades incluyen charlas y talleres a llevarse a cabo desde el 22 al 30 de abril con el objetivo de seguir fomentando la cultura ética entre los colaboradores de Presupuesto

La Dirección General de Presupuesto anunció la “Semana de la Ética por Una Cultura de Integridad” en su versión 2024, con el objetivo de promover las buenas prácticas y fortalecer la cultura de integridad dentro de Presupuesto.

El anuncio fue hecho por la coordinadora general de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de la Digepres, Soribel Medina Lagrange, a realizarse del 22 al 30 de abril. 

Medina en su intervención socializó el nuevo slogan institucional “Soy Ético, Soy Íntegro, Soy Digepres”, expresando su satisfacción por el trayecto y desafíos relacionados con la ética y la integridad, asumida por los colaboradores para desempeñar un mejor trabajo dentro la institución.

De su lado, Francisco Abreu, encargado del departamento de Recursos Humanos y en representación del señor José Rijo Presbot, director de Presupuesto agradeció la participación de los colaboradores y valoró de manera positiva los encuentros y promoción de una cultura institucional basada en la ética. “Debemos apostar a la promoción de valores y medidas destinadas a fortalecer la defensa del interés común y el ejercicio ético de la función pública”, manifestó Abreu.

El compendio de eventos socializados comprende apertura de la semana de la ética, ¿Conoces la CIGCN Digeapres?, mensajes vinculados al tema, cinefórum y para el cierre, una charla conferencia a propósito de celebrarse el 29 de abril el Día Nacional de la Ética Ciudadana.

#### Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo

Digeapres, bajo el liderazgo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), conformó su Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en cumplimiento con el Decreto No. 791-21, que declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en todas las instituciones públicas.

Las comisiones de ética están reguladas por el Decreto no.143-17, instructivo no. 04- 2017 y resolución 1/2019 y son responsables de promover el buen funcionamiento de la administración pública a través del desarrollo de una cultura organizacional de ética y transparencia en las instituciones públicas donde operan.

En la actualidad, se trata de la primera vez que la Comisión de Integridad cuenta con representantes de todos los grupos organizacionales, como una manera de asegurar la participación y el compromiso de los colaboradores en todos los niveles.